



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023

VISTO la solicitud de autorización para ausentarse del país presentada por el Ing. José Luis GARCIA Decano de la Facultad Regional General Pacheco, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. José Luis GARCIA solicita autorización para ausentarse del país desde el día 27 de marzo al 8 de abril del corriente.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera atendible la solicitud.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 53 inciso y) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. José Luis GARCIA, Decano de la Facultad Regional General Pacheco, a ausentarse del país desde el 27 de marzo al 8 de abril del 2023.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 131/2023

UTN
EO
DGAJ